



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00208167- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gava

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg Univ. N°: 80.783).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-232-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Prof. Gava en el cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Traducción Comercial -Sección Inglés-, a partir del 2 de marzo de 2021 y por el término de cinco años.

Que obra a orden 6 el Acta de Cierre de Inscripción a Carrera Docente 2026.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Prof. Gava en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Traducción Comercial –Sección Inglés –desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Traducción Comercial - Sección Inglés- a la Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg. Univ. N°: 80.783) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

